

Documentalia



**Carta Puebla, 2024:
Colaboración de las Universidades frente a los Retos de
Conservación y Restauración de los Bienes patrimonio Mundial
de la UNESCO: Caso de la Ciudad de Puebla.**

Contenido:

1. Importancia de la conservación del patrimonio cultural universitario
2. Compromiso con la preservación del Patrimonio Mundial universitario
3. Reconocimiento del papel de las universidades en la transmisión del conocimiento
4. Compromiso de trabajo conjunto en la protección del patrimonio universitario
5. Interés en compartir e intercambiar información y promover la movilidad académica
6. Prioridad en el estudio, investigación y difusión del patrimonio inmaterial
7. Intención a organizar eventos científicos y publicaciones relacionadas con el patrimonio universitario
8. Compromiso con la conservación y preservación de obras de arte y objetos de valor histórico
9. Intercambio de experiencias y buenas prácticas

Por Andrea Constanza Toriz Salazar



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP





Edificio Rectorado Universidad de Alcalá, España. Foto: Arq. Carlos Clemente San Roman



Universidad de Coímbra, Portugal. Fuente: <https://worldheritage.uc.pt/pt/pacoreal/>



Universidad Central de Venezuela. Fuente: <https://uah.es/es/conoce-la-uah/la-universidad/>



Universidad Nacional Autónoma de México. Fuente: <https://www.gaceta.unam.mx/ciudad-universitaria-monumento-artistico-de-la-nacion/>



Universidad de Virginia, Estados Unidos de América. Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/442/>

Carta Puebla, 2024 Declaración Formal de Colaboración

En el marco del II Taller Internacional "*Las Universidades frente a los retos del estudio, conservación y restauración de los bienes históricos y culturales de la UNESCO: el caso de la Ciudad de Puebla*", celebrado en la Ciudad de Puebla durante los días 5, 6 y 7 del mes de junio del 2024, nos congregamos con el propósito de analizar de manera conjunta las contribuciones del Barrio Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a la preservación del sitio, y suscribir una declaración formal de colaboración y amistad, a la que hemos denominado "*Carta Puebla*".

Este encuentro, enriquecido por la participación de destacados representantes institucionales, y de expertos relacionados con el estudio, conservación, restauración y difusión de bienes históricos y culturales, marca el inicio de una nueva etapa en la protección y valoración del legado cultural y académico para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla contribuyendo a re-significar lo que las instituciones universitarias representan para las sociedades contemporáneas.

Valoramos los aportes de los compromisos adquiridos por las instituciones universitarias inscritas en la *Lista del Patrimonio Mundial* y recogidos en la *Carta de Alcalá* en el 2013 y en la Declaración de México en el 2015, y de manera más reciente por las instituciones universitarias iberoamericanas firmantes de la *Declaración de Sevilla sobre el Patrimonio Universitario y su Función Social*. Honrando el espíritu de estos documentos, los abajo firmantes hemos acompañado en distintos eventos la iniciativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su noble esfuerzo por actualizar el expediente del Sitio Patrimonial aportando nuestra experiencia y recomendaciones.



Reconocemos que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y promoción del legado cultural, humanístico y académico en la región.

Desde hace 50 años ha liderado esfuerzos para rescatar, conservar, difundir y preservar el patrimonio cultural universitario y de la ciudad de Puebla, en particular recuperando inmuebles, colecciones científicas, bibliográficas y documentales; desarrollando capacidades técnicas específicas, creando programas académicos orientados al estudio, conservación y difusión de los bienes culturales de la institución y de la ciudad, motivo por el cual la Universidad de Alcalá de Henares le otorgó el Premio "Campus Universitario 2023".

Con este espíritu de colaboración y amistad, damos inicio a un nuevo capítulo en la historia del patrimonio universitario, confiados en que juntos podemos construir un futuro donde el conocimiento y la cultura sean accesibles para todos.



Firma de la Carta de Puebla y clausura del taller "Las universidades frente a los retos de estudio, conservación y restauración de los bienes históricos y culturales de la Unesco". Fuente: <https://www.e-consulta.com/nota/2024-06-09/universidades/con-carta-puebla-buscan-sumar-barrio-historico-universitario>

1. Importancia de la conservación del patrimonio cultural universitario

Refrendamos la significativa importancia que tiene para nuestras instituciones y para la sociedad en general la conservación del patrimonio cultural universitario.

Este legado, generado a lo largo de los siglos por las instituciones universitarias en el mundo, no solo representa la historia y tradiciones de los sitios en particular, sino que también son el epicentro de generación de saberes y creencias universalmente desarrolladas por las comunidades humanas.

Son, por ende, representativas de los procesos de constitución de la diversidad social y cultural de las sociedades, cuyo conocimiento es fundamental para las generaciones futuras, quienes tienen derecho a acceder a este rico acervo cultural para el desarrollo de una cultura de la paz y de comprensión entre los pueblos.

2. Compromiso con la preservación del Patrimonio Mundial universitario

Ratificamos nuestro compromiso firme con la preservación del Patrimonio Mundial universitario.

Reconocemos que las universidades representan pilares fundamentales de la cultura y el conocimiento humano, y por ende, es nuestra responsabilidad promover una red de intercambio de experiencias y cooperación entre ellas para garantizar la conservación, estudio y difusión de los bienes materiales e inmateriales que han constituido a lo largo de su existencia como instituciones educativas.

Este compromiso se fundamenta en la convicción de que el patrimonio universitario es una parte esencial de la identidad cultural y educativa de nuestras sociedades.

"Este legado [...], no solo representa la historia y tradiciones de los sitios en particular, sino que también son el epicentro de generación de saberes y creencias universalmente desarrolladas por las comunidades humanas. "

3. Reconocimiento del papel de las universidades en la transmisión del conocimiento

Reafirmamos el papel crucial que desempeñan las universidades como guardianas, generadoras y transmisoras del conocimiento universal. Reconocemos que el patrimonio universitario, en todas sus formas, es un testimonio invaluable del esfuerzo colectivo de la humanidad por comprender el mundo y construir un futuro mejor. Nos comprometemos a salvaguardar este legado y a asegurar su acceso y disponibilidad para las generaciones venideras.

4. Compromiso de trabajo conjunto en la protección del patrimonio universitario

Como parte de nuestro respaldo a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nos comprometemos a colaborar estrechamente en la protección y conservación del patrimonio universitario en todas sus formas. Reconocemos que la preservación de estos espacios históricos y culturales requiere de un esfuerzo conjunto y coordinado entre todas las partes interesadas. Nos comprometemos a trabajar de manera activa y colaborativa para garantizar la integridad y la continuidad del patrimonio universitario tanto en Puebla como en el resto del mundo.

"Reconocemos que el patrimonio universitario, en todas sus formas, es un testimonio invaluable del esfuerzo colectivo de la humanidad por comprender el mundo y construir un futuro mejor."



Edificio Casa de las Bóvedas. Sede Dirección de Patrimonio de la BUAP, Foto: Acervo personal Dra Graciela Mota

5. Interés en compartir e intercambiar información y promover la movilidad académica

Manifestamos nuestro interés en promover la colaboración académica y la movilidad de estudiantes y docentes entre nuestras instituciones. Reconocemos que el intercambio de conocimientos y experiencias es fundamental para enriquecer la labor académica y fortalecer los lazos entre nuestras comunidades universitarias.

Nos comprometemos a fomentar programas de intercambio académico y a facilitar el acceso de nuestros estudiantes y académicos a las oportunidades de aprendizaje y desarrollo en Puebla y más allá.

6. Prioridad en el estudio, investigación y difusión del patrimonio inmaterial

Reafirmamos nuestra prioridad en la gestión que consiste en el estudio, investigación y difusión del patrimonio inmaterial asociado a nuestras instituciones. Reconocemos que este aspecto del patrimonio universitario, que incluye tradiciones, rituales, conocimientos y prácticas culturales, es fundamental para comprender la riqueza y la diversidad de nuestras comunidades académicas y de las sociedades. Por lo tanto, nos comprometemos a valorar y preservar este patrimonio, así como a promover su estudio y difusión como parte integral de nuestra labor educativa y cultural.



Edificio Sor Juana Inés de la Cruz, sede del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica. Fuente: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=monumento_icahc&table_id=2038



Fachada de la Casa de los Muñecos, sede del Museo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fuente: <https://cultura.buap.mx/cronicauniversitaria/barrio-universitario-patrimonio-historico-universitario-buap-centro-puebla>

7. Intención a organizar eventos científicos y publicaciones relacionadas con el patrimonio universitario:

Manifestamos nuestra intención de organizar seminarios, simposios científicos y publicaciones académicas relacionadas con el patrimonio universitario. Reconocemos la importancia de difundir y compartir el conocimiento generado en nuestras instituciones, así como de promover la investigación y el debate académico en torno al patrimonio cultural universitario.

Nos comprometemos a colaborar activamente en la organización de eventos y publicaciones que contribuyan al estudio y la valoración de nuestro rico patrimonio.

8. Compromiso con la conservación y preservación de obras de arte y objetos de valor histórico

Reconocemos la importancia de conservar y difundir las obras de arte y objetos de valor histórico asociados a nuestras instituciones. Nos comprometemos a preservar estas colecciones, garantizando su acceso público y su estudio para el enriquecimiento cultural de la sociedad en su conjunto.

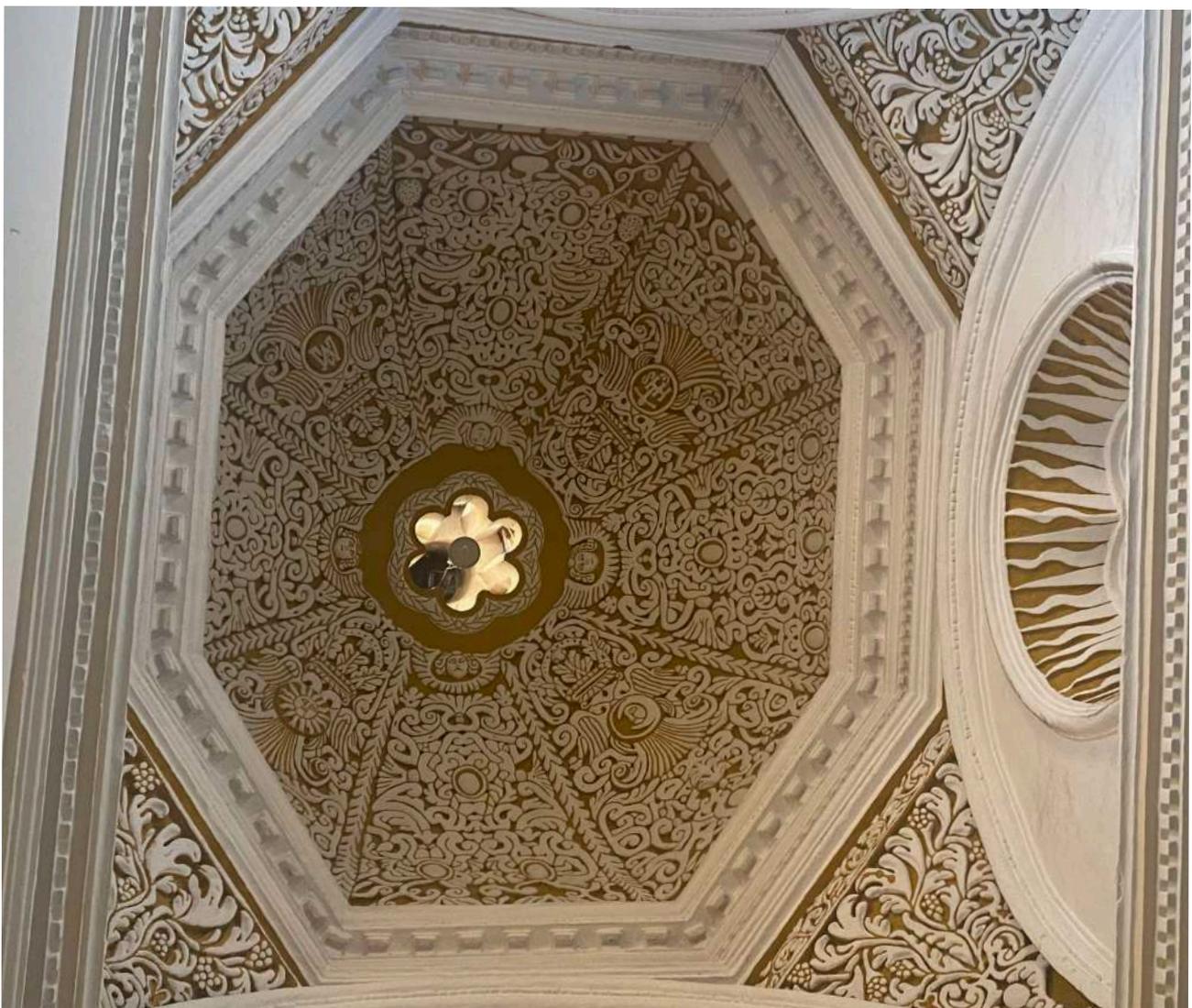
Reconocemos que estas obras son testimonios vivos de nuestra historia y nuestro patrimonio, y por lo tanto, nos comprometemos a salvaguardarlos y promover su aprecio y comprensión entre el público.

9. Intercambio de experiencias y buenas prácticas

En consonancia con nuestro respaldo a la iniciativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nos comprometemos a intercambiar y transferir nuestras experiencias y buenas prácticas para mejorar la gestión, conservación y difusión del patrimonio universitario.

Reconocemos que cada universidad enfrenta desafíos únicos en materia de conservación del patrimonio, y que el intercambio de conocimientos y experiencias entre nuestras instituciones puede contribuir significativamente a abordar estos desafíos de manera efectiva.

Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar en colaboración y a compartir nuestras conocimientos y recursos para fortalecer la protección y promoción del valioso patrimonio universitario que compartimos.



Detalle bóveda del Edificio Casa de las Bóvedas. Sede Dirección de Patrimonio de la BUAP,
Foto: Acervo personal Dra Graciela Mota



Carta Puebla

En el marco del II Taller Internacional "Las Universidades frente a los retos del estudio, conservación y restauración de los bienes históricos y culturales de la UNESCO: el caso de la Ciudad de Puebla", celebrado en la Ciudad de Puebla durante los días 5, 6 y 7 del mes de junio del 2024, nos congregamos con el propósito de analizar de manera conjunta las contribuciones del Barrio Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a la preservación del sitio, y suscribir una declaración formal de colaboración y amistad, a la que hemos denominado "Carta Puebla".

Este encuentro, enriquecido por la participación de destacados representantes institucionales, y de expertos relacionados con el estudio, conservación, restauración y difusión de bienes históricos y culturales, marca el inicio de una nueva etapa en la protección y valoración del legado cultural y académico para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla contribuyendo a resignificar lo que las instituciones universitarias representan para las sociedades contemporáneas.

Valoramos los aportes de los compromisos adquiridos por las instituciones universitarias inscritas en la *Lista del Patrimonio Mundial* y recogidos en la *Carta de Alcalá* en el 2013 y en la *Declaración de México* en el 2015, y de manera más reciente por las instituciones universitarias iberoamericanas firmantes de la *Declaración de Sevilla sobre el Patrimonio Universitario y su Función Social*. Honrando el espíritu de estos documentos, los abajo firmantes hemos acompañado en distintos eventos la iniciativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su noble esfuerzo por actualizar el expediente del Sitio Patrimonial aportando nuestra experiencia y recomendaciones.

Reconocemos que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y promoción del legado cultural, humanístico y académico en la región. Desde hace 50 años ha liderado esfuerzos para rescatar, conservar, difundir y preservar el patrimonio cultural universitario y de la ciudad de Puebla, en particular recuperando inmuebles, colecciones científicas, bibliográficas y documentales; desarrollando capacidades técnicas específicas, creando programas académicos orientados al estudio, conservación y difusión de los bienes culturales de la institución y de la ciudad, motivo por el cual la Universidad de Alcalá de Henares le otorgó el Premio "Campus Universitario 2023".

La "Carta Puebla" que hoy suscribimos es más que un acto formal, es un compromiso solemne con las generaciones presentes y futuras, que nos convoca a trabajar unidos en la protección, conservación y difusión del valioso patrimonio universitario que compartimos. Es un testimonio de nuestra determinación colectiva para preservar y enriquecer la herencia cultural, académica e identitaria que nuestras universidades representan.

Con este espíritu de colaboración y amistad, damos inicio a un nuevo capítulo en la historia del patrimonio universitario, confiados en que juntos podemos construir un futuro donde el conocimiento y la cultura sean accesibles para todos.

1. Importancia de la conservación del patrimonio cultural universitario:

Refrendamos la significativa importancia que tiene para nuestras instituciones y para la sociedad en general la conservación del patrimonio cultural universitario. Este legado, generado a lo largo de los siglos por las instituciones universitarias en el mundo, no solo representa la historia y tradiciones de los sitios en particular, sino que también son el epicentro de generación de saberes y creencias universalmente desarrolladas por las comunidades humanas. Son, por ende, representativas de los procesos de constitución de la diversidad social y cultural de las sociedades, cuyo conocimiento es fundamental para las generaciones futuras, quienes tienen derecho a acceder a este rico acervo cultural para el desarrollo de una cultura de la paz y de comprensión entre los pueblos.

2. Compromiso con la preservación del Patrimonio Mundial universitario:

Ratificamos nuestro compromiso firme con la preservación del Patrimonio Mundial universitario. Reconocemos que las universidades representan pilares fundamentales de la cultura y el conocimiento humano, y por ende, es nuestra responsabilidad promover una red de intercambio de experiencias y cooperación entre ellas para garantizar la conservación, estudio y difusión de los bienes materiales e inmateriales que han constituido a lo largo de su existencia como instituciones educativas. Este compromiso se fundamenta en la convicción de que el patrimonio universitario es una parte esencial de la identidad cultural y educativa de nuestras sociedades.

3. Reconocimiento del papel de las universidades en la transmisión del conocimiento:

Reafirmamos el papel crucial que desempeñan las universidades como guardianas, generadoras y transmisoras del conocimiento universal. Reconocemos que el patrimonio universitario, en todas sus formas, es un testimonio invaluable del esfuerzo colectivo de la humanidad por comprender el mundo y construir un futuro mejor. Nos comprometemos a salvaguardar este legado y a asegurar su acceso y disponibilidad para las generaciones venideras.

4. Compromiso de trabajo conjunto en la protección del patrimonio universitario:

Como parte de nuestro respaldo a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nos comprometemos a colaborar estrechamente en la protección y conservación del patrimonio universitario en todas sus formas. Reconocemos que la preservación de estos espacios históricos y culturales requiere de un esfuerzo conjunto y coordinado entre todas las partes interesadas. Nos comprometemos a trabajar de manera activa y colaborativa para garantizar la integridad y la continuidad del patrimonio universitario tanto en Puebla como en el resto del mundo.



5. Interés en compartir e intercambiar información y promover la movilidad académica:

Manifestamos nuestro interés en promover la colaboración académica y la movilidad de estudiantes y docentes entre nuestras instituciones. Reconocemos que el intercambio de conocimientos y experiencias es fundamental para enriquecer la labor académica y fortalecer los lazos entre nuestras comunidades universitarias. Nos comprometemos a fomentar programas de intercambio académico y a facilitar el acceso de nuestros estudiantes y académicos a las oportunidades de aprendizaje y desarrollo en Puebla y más allá.

6. Prioridad en el estudio, investigación y difusión del patrimonio inmaterial:

Reafirmamos nuestra prioridad en la gestión que consiste en el estudio, investigación y difusión del patrimonio inmaterial asociado a nuestras instituciones. Reconocemos que este aspecto del patrimonio universitario, que incluye tradiciones, rituales, conocimientos y prácticas culturales, es fundamental para comprender la riqueza y la diversidad de nuestras comunidades académicas y de las sociedades. Por lo tanto, nos comprometemos a valorar y preservar este patrimonio, así como a promover su estudio y difusión como parte integral de nuestra labor educativa y cultural.

7. Intención de organizar eventos científicos y publicaciones relacionadas con el patrimonio universitario:

Manifestamos nuestra intención de organizar seminarios, simposios científicos y publicaciones académicas relacionadas con el patrimonio universitario. Reconocemos la importancia de difundir y compartir el conocimiento generado en nuestras instituciones, así como de promover la investigación y el debate académico en torno al patrimonio cultural universitario. Nos comprometemos a colaborar activamente en la organización de eventos y publicaciones que contribuyan al estudio y la valoración de nuestro rico patrimonio.

8. Compromiso con la conservación y preservación de obras de arte y objetos de valor histórico:

Reconocemos la importancia de conservar y difundir las obras de arte y objetos de valor histórico asociados a nuestras instituciones. Nos comprometemos a preservar estas colecciones, garantizando su acceso público y su estudio para el enriquecimiento cultural de la sociedad en su conjunto. Reconocemos que estas obras son testimonios vivos de nuestra historia y nuestro patrimonio, y por lo tanto, nos comprometemos a salvaguardarlas y promover su aprecio y comprensión entre el público.

9. Intercambio de experiencias y buenas prácticas:

En consonancia con nuestro respaldo a la iniciativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nos comprometemos a intercambiar y transferir nuestras experiencias y buenas prácticas para mejorar la gestión, conservación y difusión del patrimonio universitario. Reconocemos que cada universidad enfrenta desafíos únicos en materia de conservación del patrimonio, y que el intercambio de conocimientos y experiencias entre nuestras instituciones puede contribuir significativamente a abordar estos desafíos de manera efectiva. Por lo tanto, nos comprometemos a trabajar en colaboración y a compartir nuestros conocimientos y recursos para fortalecer la protección y promoción del valioso patrimonio universitario que compartimos.

En testimonio de nuestro compromiso conjunto, los participantes en este II Taller Internacional firmamos esta Carta en la Ciudad de Puebla el 7 de junio de 2024. Dando así fe de nuestra determinación colectiva de trabajar juntos en la protección, conservación y difusión del valioso patrimonio universitario que compartimos.

Firmantes

 Lilia Cealillo Ramírez DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Frank Marciano Requena DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Jordi Cerveras Juan DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Luis Rafael Méndez Rodríguez DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Graciela Aurora Mota Botello COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
 Francisco M. Pérez Diego DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Enrique Lo Dueto DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Beatriz Gutiérrez Ballester DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Rosalva Borero López DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	

Testigos de Honor

 Andrés Morales DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Carlos Criado COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Laura Elena Carrillo Ceballos COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Luz de Bowden Berberth COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
 Francisco Alcántara Acosta COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Enrique Obachter Corte COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Don Manuel Villalón Díaz COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	 Berenice Vidal Castellán COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

En testimonio de nuestro compromiso conjunto, los participantes en este II Taller Internacional firmamos esta Carta en la Ciudad de Puebla el 7 de junio de 2024. Dando así fe de nuestra determinación colectiva de trabajar juntos en la protección, conservación y difusión del valioso patrimonio universitario que compartimos.

La Carta de Puebla fue firmada el 7 de junio de 2024 en la Ciudad de Puebla por los participantes del II Taller Internacional "Las Universidades frente a los retos del estudio, conservación y restauración de los bienes históricos y culturales de la UNESCO: el caso de la Ciudad de Puebla".

Carta de Puebla.

Declaración Formal de Colaboración.
Taller Internacional sobre las Universidades frente a
los retos de Estudio, Conservación y Restauración de
los Bienes Históricos y Culturales de la UNESCO:
Caso de la Ciudad de Puebla

